



REF: Aprueba Servicio que se indica.

MAT: Servicio de cambio de aceite - Mantención para Vehículo.

TEMUCO,

14 SET. 2016

VISTOS:

El DFL. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, Orgánica de este Ministerio, el Decreto MOP. N°1141 de 30.11.07, sobre adquisiciones de bienes, la Resolución N°1600 de 30.10.08 de la Contraloría General de la República, La Ley 19.886 del 30.07.04, de Chile Compras y en uso de las atribuciones delegadas por el señor Director Nacional de Arquitectura, en virtud de la Resoluciones D.A. N°102 de 04.11.2010 y Res. D. A. N°432 de 03.05.2016, y la Factura Electrónica N°24 de fecha 05.09.2016 a nombre de **JORGE OMAR GUTIERREZ SPRENGER-RUT.5.747.617-6**. Orden de Compra N°00262 de 05.09.2016.

RESUELVO:

Dirección de Arquitectura Región de La Araucanía N° 1653 / EXENTA

- 1) **AUTORIZASE** el servicio de mantención: revisión completa frenos 4 ruedas, cambiar pastillas y pulir discos, para vehículo fiscal patente FSVZ81 de la Dirección Regional de Arquitectura, orden de compra N°00262 y el pago de la Factura Electrónica N°24 de fecha 05.09.2016, a nombre de **JORGE OMAR GUTIERREZ SPRENGER-RUT.5.747.617-6**, por la suma total de **\$81.799.-** (ochenta y un mil setecientos noventa y nueve pesos), IVA incluido.
- 2°) **IMPUTESE** el gasto de la mencionada suma de \$81.799.- con cargo al presupuesto corriente año 2016 de esta Dirección Regional de Arquitectura, Región de la Araucanía, de acuerdo a lo autorizado y refrendado según detalle:

ITEM 00/ 22 06 002 \$81.799.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



M. CRISTINA CACERES VIDAL
Arquitecta
Directora Arquitectura
Región de la Araucanía

UAMRS

N° DE PROCESO 10219507